**AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

**DELEGACION REGIONAL DE CATALUÑA**

**ADMINISTRACION DE**

Asunto: **IRPF 2016**

Barcelona, a

**D/Dª. ………………………………………………………………………………………,** con DNI ………………………….. y domicilio en ………………………………………………………………………………….., ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria **EXPONGO:**

Que en el período de liquidación voluntario del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas presenté la correspondiente autoliquidación del ejercicio 2016, en la que declaré el importe íntegro de la pensión de jubilación que percibí. Adjunto como documento nº 1 Certificado de Rentas de la Seguridad Social de 2016.

Que desde el ………………………, en que comencé a prestar servicios para la entidad……………………………………………………………………………….., mantuve ininterrumpidamente, la cotización a la Mutualidad Laboral de Banca como entidad sustitutiva/complementaria del Sistema de Seguros Sociales y posteriormente Entidad Gestora del Régimen General de la Seguridad Social, hasta su disolución con fecha 31 de Diciembre de 1978, tal como se acredita a través del certificado que adjunto como documento nº 2. Asimismo se adjunta como documento nº 3 informe de Vida Laboral realizado por la TGSS.

 Que el periodo de cotización desde mi ingreso en Banca el…………………, hasta el 31-12-1966, es de …. días. Que representan, salvo error, un ….. % del total de ……… días cotizados hasta acceder a la jubilación.

Que de conformidad con la Resolución del Tribunal Económico Administrativo Central, dictada en fecha 1 de julio de 2020 en el Expediente 0/02469/2020/00/00, por la que se unifica el criterio sobre la aplicación de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 35/2006 sobre el IRPF respecto de la Mutualidad Laboral de Banca (antes Montepío Laboral de Empleados de Banca, Ahorro y Previsión), entiendo que dicho criterio es aplicable a la presente solicitud, por lo que habría de excluirse como rendimiento de trabajo el 100% de la parte de la pensión de jubilación percibida de la Seguridad Social correspondiente a las aportaciones realizadas a la Mutualidad de Banca con anterioridad al 1 de Enero de 1967.

Que por ello, solicito la modificación de la autoliquidación correspondiente al ejercicio fiscal de 2016, en el sentido de aplicar la mencionada Resolución del TEAC de fecha 01-07-2020, concretándose en la reducción de la base imponible, en el porcentaje que corresponda, del importe recibido en concepto de pensión y el reintegro de la cantidad a que hubiera lugar como ingreso indebido.

Que solicito la devolución en mi cuenta bancaria ES... ...... ...... ...... .......

Fdo.:

DNI:

Documentos adjuntos: Certificado Rentas Seguridad Social 2016

 Certificado empresa

 Informe de Vida Laboral de la TGSS

 Resolución TEAC 0/02469/2020/00/00